

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AEEQUS CORPORATION
HOLDING SA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2.019**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING SA. al 31 de diciembre de 2.019 y el resultado de las operaciones por el Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


SONIA AMAYA POMA
COMISARIO
REG. No. 013519